

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254199
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 17 de Septiembre del 2013	No.Orden:311/2013
-----------------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DISTRIBUIDORA AXBEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	

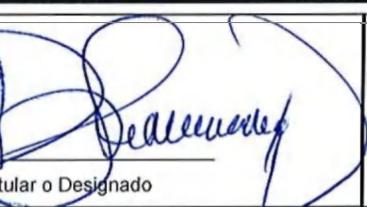
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Enseres varios	-	-
24	MILLAR	S/C Cuchara descartable, Tamaño grande, Marca: Don Pepe (R-01)	\$11.47	\$275.28
120	Cada Uno	S/C Jabón de barra grande 270 grs., marca: Espumil (R-02)	\$0.44	\$52.80
-	-	TOTAL	-	\$328.08

SON: **trescientos veintiocho 08/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 311/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 195/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 218/2013, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. y de 1:10 pm. a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas, se recibirán en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	 
DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 19 SEP 2013 U.A.L.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	

Elaborado por:josisco

ENTREGA: Renglón 1: 12 millares en septiembre 2013 y 12 millares en noviembre de 2013, Renglón 2: 1-5 días hábiles, a partir del día siguiente, después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Rosa María Delgado Hércules, jefe de Alimentación y Dietas, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL